

**DELL**Technologies

**CÓDIGO DE**

**CONDUCTA PARA**

**PARTNERS**

## TABLA DE CONTENIDO

RELEVANCIA Y ALCANCE .....	3
VALORES Y EXPECTATIVAS DE DELL .....	3
IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO.....	3
ASEGURAR LA IDONEIDAD DEL PARTNER .....	3
CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, LAS NORMATIVAS Y LAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES.....	4
CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN.....	4
PROPORCIONE REGALOS Y ATENCIONES DE MANERA RESPONSABLE.....	4
MANTENGA LA INTEGRIDAD FINANCIERA Y LA PRECISIÓN EN LOS REGISTROS.....	4
CUMPLA CON LAS LEYES DE COMPETENCIA Y ANTIMONOPOLIO .....	5
CUMPLA CON LAS LEYES Y NORMATIVAS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS COMERCIALES.....	5
MANTENGA PRÁCTICAS EMPRESARIALES SUSTENTABLES.....	6
MANTENGA LOS DERECHOS HUMANOS, LAS LEYES LABORALES Y LAS PRÁCTICAS DE TRABAJO JUSTAS .....	6
LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD DE OLLOW.....	6
PROTEJA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DE PROPIEDAD.....	6
EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES .....	7
CONOZCA SU CONTRATO CON DELL TECHNOLOGIES.....	7
INFORMAR CONDUCTAS SOSPECHOSAS.....	7

# RELEVANCIA Y ALCANCE

Dell Technologies está comprometido con prácticas empresariales responsables y con altos estándares de comportamiento ético. Esto incluye exigir a nuestros proveedores altos estándares de excelencia, según lo definido en la legislación correspondiente, los estándares y las convenciones reconocidos internacionalmente, y las buenas prácticas globales. Se espera que todos los partners reflejen los elevados estándares éticos de Dell en la manera en que ejecutan su negocio, en cómo se dirigen al mercado y en cómo tratan a los demás. Se espera que mantengan una cultura que fomente la diversidad y la inclusión, que respeten las diferencias culturales y que, al mismo tiempo, funcionen con el nivel más alto de integridad y responsabilidad.

# VALORES Y EXPECTATIVAS DE DELL

Cumplir con el Código de conducta para partners de Dell Technologies (el "Código") es una condición indispensable para hacer negocios con Dell. Si no la cumple, podría someter a Dell Technologies y someterse a usted mismo a penalizaciones civiles y penales, poner en peligro su relación con Dell Technologies y, posiblemente, ser sujeto a acciones legales por parte de Dell Technologies.

Este Código se aplica a los partners de Dell Technologies, incluidos sus distribuidores, revendedores, empleados permanentes y temporales, contratistas independientes, proveedores, agentes y partners subsecuentes (colectivamente, los "Partners" o "usted").

# IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO

Todos los Partners aceptan contar con políticas, documentación y controles vigentes que, como mínimo, incorporen los requisitos contenidos en este Código y las leyes y normativas aplicables a su empresa. Es su responsabilidad garantizar que sus empleados permanentes y temporales, contratistas independientes, proveedores, agentes, partners subsecuentes y todas las demás partes correspondientes conozcan y acepten llevar a cabo los negocios de Dell Technologies de acuerdo con las leyes y normativas aplicables, y de acuerdo con este Código.

## ASEGURAR LA IDONEIDAD DEL PARTNER

Dell Technologies lleva a cabo las diligencias debidas basadas en riesgo correspondientes para todos los Partners, al principio de la relación y durante todo el tiempo que esta dure. Los Partners deben cumplir con los procedimientos de diligencia debida de Dell Technologies y proporcionar información completa, precisa y oportuna cuando se les solicite, para facilitar estos esfuerzos.

Además, los Partners deben completar toda la capacitación asignada, proporcionar certificaciones periódicas del cumplimiento de las leyes correspondientes y las normas de este Código, y realizar cualquier otra actividad de mitigación solicitada, de manera, de modo y en un plazo aceptables para Dell Technologies.

En la medida en que usted se encuentre bajo investigación o esté al tanto de una investigación, indagación o procedimiento de ejecución actual o anterior, de parte de cualquier organización gubernamental, administrativa o normativa, en relación a cualquier delito que implique fraude, soborno, corrupción, operaciones comerciales ilegales o antimonopolio, o cualquier otra conducta empresarial indebida o incumplimiento de leyes, acepta notificar inmediatamente a Dell.

Los Partners aceptan proporcionar asistencia razonable a Dell Technologies y sus representantes autorizados, con el fin de garantizar el cumplimiento del Código y las leyes aplicables, o para apoyar una indagación o investigación ante un posible incumplimiento de la ley.

# CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, LAS NORMATIVAS Y LAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES

## CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN

Dell Technologies no tolerará las coimas, los sobornos ni la extorsión de ninguna naturaleza. Las decisiones empresariales que involucren a Dell Technologies se deberán realizar siempre en función de los méritos de los servicios y productos de Dell Technologies. Los Partners deben cumplir con todas las leyes antisoborno y anticorrupción pertinentes, incluida la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU., la Ley Antisoborno de Reino Unido y cualquier ley en vigor en las jurisdicciones donde usted actúe, compre, comercialice, venda, distribuya o entregue productos o servicios de Dell Technologies ("Leyes anticorrupción").

Los Partners nunca deben ofrecer, prometer, solicitar, autorizar ni aceptar un soborno, de manera directa ni a través de terceros, por ningún motivo. Un soborno puede ser cualquier cosa de valor, incluidos los pagos en efectivo, regalos, gastos de viajes o alojamiento, donaciones, patrocinios de eventos, comidas, entretenimiento u oportunidades de trabajo, destinada a inducir, influir, garantizar o recompensar de manera inadecuada una decisión o acto del destinatario, con el fin de promover los intereses empresariales de Dell Technologies.

Los Partners deben mantener y aplicar políticas, procedimientos y controles internos razonablemente adecuados para garantizar el cumplimiento de las Leyes anticorrupción, y acuerdan cooperar plenamente con Dell Technologies con el fin de evaluar la eficacia del programa.

Los Partners deben llevar a cabo la diligencia debida basada en riesgos correspondiente en cualquier tercero que contraten o supervisen, con el que hagan transacciones, al que dirijan o con el que se relacionen de cualquier manera en el contexto empresarial de Dell Technologies, y tratar con dichos terceros solo cuando sea necesario. No trabaje con ningún individuo ni entidad que realice, o se sospeche que realice, sobornos, coimas, fraudes u otras actividades inadecuadas.

## PROPORCIONE REGALOS Y ATENCIONES DE MANERA RESPONSABLE

Todos los regalos, las comidas, los viajes o los entretenimientos ofrecidos o proporcionados por los Partners deben cumplir con las Leyes anticorrupción, además de las leyes, reglas y normativas locales. Estos gastos proporcionados por los Partners mediante el uso de Marketing Development Funds ("MDF") también deben cumplir con los términos y condiciones de MDF de Dell Technologies que se proporcionan al Partner. Tenga en cuenta que el uso de MDF para pases de eventos de clientes gubernamentales se debe divulgar de manera adecuada.

Nunca se deberán ofrecer ni proporcionar regalos o atenciones en circunstancias que aparenten ser inapropiadas.

Los Partners tienen prohibido ofrecer o proporcionar regalos con un costo superior a los 100 dólares o atenciones lujosas a los miembros del equipo de Dell Technologies.

## MANTENGA LA INTEGRIDAD FINANCIERA Y LA PRECISIÓN EN LOS REGISTROS

Los Partners deben mantener y entregar, según se les solicite, registros financieros y empresariales adecuados, precisos y completos a Dell Technologies, relacionados con cualquier transacción o gasto pertinente y relevante para cualquier empresa de Dell Technologies. Los Partners tienen prohibido "especular con fondos", crear "fondos ilícitos" o participar en cualquier práctica de contabilidad similar que sea falsa o inapropiada.

## CUMPLA CON LAS LEYES DE COMPETENCIA Y ANTIMONOPOLIO

Dell Technologies se compromete a seguir las leyes aplicables de competencia y antimonopolio ("Leyes de competencia") de todos los países en los que lleve a cabo sus negocios, y espera que usted comparta este compromiso. Las Leyes de competencia prohíben las acciones que restrinjan el comercio de manera injustificada, como fijar precios o asignar clientes. Las penalizaciones por no cumplir con estas leyes pueden ser graves e incluir multas significativas y, posiblemente, encarcelamiento, en algunos casos.

Las Leyes de competencia prohíben las siguientes acciones y, por lo tanto, el Partner nunca debe llevarlas a cabo:

- Fijar, ajustar o controlar precios de manera ilegal.
- Elaborar u orquestar ofertas para orientar negocios a un determinado competidor.
- Boicotear proveedores o clientes.
- Dividir o asignar mercados o clientes entre proveedores u otros competidores.
- Participar en la manipulación o rotación de ofertas, o en otras confabulaciones.
- Limitar un producto, la venta de productos o la venta de líneas de productos.
- Participar de debates o actividades que restrinjan la competencia injustamente.
- Obligar a un cliente a comprar únicamente productos de Dell Technologies o productos poco populares de Dell Technologies (cuando deseen comprar productos más populares).

## CUMPLA CON LAS LEYES Y NORMATIVAS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS COMERCIALES

Dell Technologies realiza sus actividades comerciales globales en estricto cumplimiento de las sanciones comerciales, financieras y económicas aplicables, y de las normativas o leyes de importación y exportación de todo el mundo. Debe hacer lo mismo cuando venda productos, software, tecnología y servicios de Dell Technologies. La violación de estas leyes y normativas puede dar lugar a multas, sanciones y encarcelamiento, y puede limitar su capacidad de continuar con la exportación de productos.

Dell Technologies supone que todos sus productos, software, tecnología y servicios están sujetos a los requisitos de control de exportación de EE. UU., además de los requisitos correspondientes a otros países. De acuerdo con estos requisitos, se espera que haga lo siguiente:

- Que comprenda y cumpla con las leyes, normativas y directrices de exportación de los EE. UU. y con cualquier otra ley y normativa correspondiente en los lugares donde lleve a cabo negocios.
- Que conozca a su cliente y al usuario final, y que se asegure de que esas partes no se encuentran en ninguna lista de partes restringidas (incluidas, entre otras, las de la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros ["OFAC"] de EE. UU. de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas, la Lista de Entidades de la Agencia de Seguridad e Industria ["BIS"] de EE. UU., y cualquier otra lista de partes prohibidas, sancionadas, inhabilitadas o denegadas). El alcance de los programas de sanciones de EE. UU. varía y puede cambiar. La lista actual incluye programas integrales para Cuba, Irán, Siria, Corea del Norte, la región de Crimea de Ucrania y Sudán. *Nota: la embajada o el consulado de un país prohibido, sin importar su ubicación (p. ej., el consulado de Irán en Brasil) se considera parte del país prohibido.*
- Que identifique señales de alarma relacionadas con la posición, el propósito, el producto y las personas involucradas en la transacción (consulte la Ayuda con señales de alarma para el trabajo de los partners del canal a continuación).
- Que obtenga cualquier licencia o autorización gubernamental que pueda ser necesaria para el uso, la transferencia, la importación, la exportación o la reexportación de productos, software, tecnología o servicios de Dell Technologies.
- Que disponga de políticas y controles para cumplir con las leyes y las normativas de control de exportación correspondientes (incluido el cotejo de clientes con las listas de partes restringidas, según corresponda).
- Que no coopere con ninguna práctica comercial restrictiva o boicot prohibidos o sancionados por las leyes de los EE. UU. o leyes locales correspondientes.

## MANTENGA PRÁCTICAS EMPRESARIALES SUSTENTABLES

Debe llevar a cabo su negocio de manera responsable con el medioambiente y de conformidad con todas las leyes y normativas ambientales aplicables.

## MANTENGA LOS DERECHOS HUMANOS, LAS LEYES LABORALES Y LAS PRÁCTICAS DE TRABAJO JUSTAS

Debe preservar los derechos humanos básicos de las personas y los trabajadores de su empresa y su cadena de suministro. Esto significa que debe cumplir con lo siguiente:

- Normativas de salud y seguridad;
- Leyes que mantienen los derechos de las personas con discapacidad;
- Leyes laborales nacionales e internacionales;
- Prácticas de trabajo justo;
- Leyes de trata de personas.

No debe utilizar nunca mano de obra forzada, obligada por deuda, bajo contrato de cumplimiento forzoso o infantil. El término "niño" se refiere a cualquier persona empleada menor de (a) la edad mínima para el empleo según la ley aplicable o (b) la edad de 14 años, la que sea mayor. Está admitido el uso de programas de formación legítimos en el lugar de trabajo, que cumplan con todas las leyes y normativas.

No se permite la discriminación por raza, color, religión, creencias, género (incluido el embarazo), orientación sexual, estado civil, identidad o expresión de género, origen nacional y linaje, genética, estado de ciudadanía cuando la persona esté habilitada para trabajar legalmente, edad, discapacidad (incluido el VIH), estado de veterano de guerra o cualquier otra característica protegida por las leyes aplicables.

También se espera que realice todos los pasos razonables para asegurarse de no vender productos, servicios o tecnología de software de Dell Technologies a ninguna persona que tenga la intención de hacer un uso indebido de esos productos para infringir los derechos humanos básicos de los demás.

## LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD DE OLLOW

Dell Technologies espera que sus Partners comprendan, se mantengan al tanto de y cumplan con todas las leyes y normativas relacionadas con la privacidad y la protección de datos pertinentes a sus acciones como Partners de Dell Technologies. Entre otras cosas, esto significa que debe acceder, recopilar, utilizar, compartir, transferir o almacenar la información personal de otros solo cuando se autorice específicamente y según sea necesario para fines empresariales legítimos, y solo debe recopilar información personal de otros después de haber informado los propósitos para los que se utilizará esa información. Debe cumplir con los requisitos de limitación de uso estipulados en su acuerdo de Partner para cualquier información personal que reciba de Dell Technologies. Como se solicita en su acuerdo de Partner, Dell Technologies espera que implemente las protecciones adecuadas para garantizar la protección, la integridad y la seguridad de la información personal, de acuerdo con las leyes de privacidad de datos aplicables. Esto incluye hacer que los subcontratistas que manejen información personal cumplan, al menos, con los mismos requisitos que se le imponen a usted. Dell Technologies también requiere que notifique a Dell Technologies de manera rápida, según los términos del acuerdo de partner de canal, en caso de que se produzca una vulneración posible o real de la seguridad de los datos personales que haya recibido de Dell Technologies o de los datos que haya recopilado en nombre o para beneficio de Dell Technologies.

## PROTEJA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DE PROPIEDAD

Dell Technologies compite de manera justa y espera que usted haga lo mismo. Puede utilizar cualquier información disponible públicamente sobre los competidores de Dell Technologies u otras empresas, pero no puede adquirir de forma ilegal ni utilizar incorrectamente secretos comerciales u otra información confidencial de terceros relacionada con su trabajo con o para Dell Technologies. Cualquier extracción, descarga u otro uso prohibido de la información que Dell Technologies considera confidencial o de propiedad es un robo de la propiedad de Dell Technologies y se puede considerar como una apropiación de secretos comerciales de Dell Technologies. Esto incluye, entre otros, el código fuente, el software, el hardware y otros inventos o novedades

(independientemente de la etapa de desarrollo) desarrollados o con licencia de o para Dell Technologies, planes de marketing y ventas, análisis de la competencia, planes de desarrollo de productos, precios privados, posibles contratos o adquisiciones, planes o pronósticos de negocios y financieros, procesos y prácticas de negocios internos, e información de empleados, clientes y posibles clientes.

Además, debe realizar los pasos necesarios para evitar la divulgación de información confidencial o de propiedad de Dell Technologies que esté autorizado a utilizar. No transfiera, publique, utilice ni divulgue información que no sea la necesaria en el curso de negocios habitual, o según lo indicado o autorizado por escrito por Dell Technologies. Informe a Dell Technologies de cualquier intento inadecuado por parte de organizaciones externas de obtener información confidencial o de propiedad de Dell Technologies.

## EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES

Cualquier circunstancia en la que su capacidad de actuar objetivamente se encuentre en riesgo es considerada un conflicto de intereses. Dell Technologies desea mantener asociaciones sin conflictos de intereses. Por lo tanto, solicitamos que, en caso de que se produzca una situación de este tipo entre nuestras empresas o cualquiera de nuestros empleados, informe todos los detalles pertinentes a Dell Technologies. Los conflictos de interés incluyen, entre otros, las relaciones personales o familiares, o la entrega o recepción de atenciones lujosas.

## CONOZCA SU CONTRATO CON DELL TECHNOLOGIES

Su contrato es el único vehículo aprobado para que Dell Technologies y usted expresen los términos y condiciones que se aplicarán a esta relación. Es importante que todas las personas de su empresa que trabajen en la cuenta de Dell Technologies sean conscientes del contenido del contrato, incluidas las limitaciones de uso estipuladas con respecto a los datos personales que reciba de Dell Technologies.

Complemento del contrato es un término que se utiliza para describir un acuerdo no contractual, que no se aprobó ni se ejecutó correctamente. Los acuerdos complementarios, ya sean orales o escritos, están prohibidos. Dell Technologies no respetará y no estará obligado por complementos del contrato que no se hayan autorizado adecuadamente.

# INFORMAR CONDUCTAS SOSPECHOSAS

Si conoce o sospecha que ha ocurrido una infracción a las leyes o normativas aplicables o a este Código, se recomienda que la informe de la siguiente manera:

- Comuníquese con la Oficina de Cumplimiento de Normas y Ética Global de Dell al correo electrónico [ethics@dell.com](mailto:ethics@dell.com)
- Comuníquese con el Comité de auditoría de la junta directiva de Dell al correo electrónico [Board\\_of\\_Directors@dell.com](mailto:Board_of_Directors@dell.com)
- Comuníquese con la Línea de ayuda de ética de Dell en [www.dell-ethicsline.com](http://www.dell-ethicsline.com)
- Para asuntos relacionados con información personal, comuníquese con el Equipo de privacidad de Dell en [Privacy@dell.com](mailto:Privacy@dell.com)
- Para actualizaciones de términos de partners, visite el Portal de partners de Dell Technologies y haga clic en *Soporte para partners*

Cualquier infracción informada se mantendrá confidencial durante el periodo máximo posible en conformidad con las leyes aplicables. Tales informes se pueden hacer anónimamente, si las leyes locales lo permiten, por medio de uno de los métodos ya indicados. Pese a que los informes de infracciones o supuestas infracciones en virtud de este Código pueden ser verbales, se insta a los empleados a hacerlos por escrito, lo que ayuda en el proceso de investigación.

Dell Technologies no tomará represalias contra nadie que proporcione información o ayude de otro modo en una investigación o procedimiento, relacionados con una conducta que la persona considere que, posiblemente, puede constituir una infracción de las normativas o leyes aplicables, o de este Código.

Se espera que los Partners, de acuerdo con las leyes y obligaciones contractuales correspondientes, proporcionen asistencia razonable en cualquier investigación de Dell Technologies relacionada con una violación de este Código o las leyes aplicables, y que permitan el acceso razonable de Dell Technologies a todas las instalaciones, todos los registros y toda la documentación relacionados con el cumplimiento de este Código y las leyes aplicables a la venta y distribución de productos y servicios de Dell Technologies.

## RECURSOS

La capacitación está disponible para todos los Partners interesados en obtener más información sobre los requisitos estipulados en este Código. Para ciertos Partners, finalizar la capacitación asignada por Dell Technologies es obligatorio y es una condición de elegibilidad del programa. Además, se espera que realice una capacitación periódica de sus empleados permanentes y temporales, contratistas independientes, proveedores, agentes y Partners subsecuentes, entre otros, según corresponda.

Dell Technologies puso a disponibilidad los siguientes recursos para ayudarlo.

**Visión general de la infraestructura de expectativas de cumplimiento:** resume los principios contenidos en este Código.

**Documentación de auditoría de cumplimiento:** proporciona ejemplos de qué puede esperar Dell Technologies durante una auditoría del Partner.

**Ayuda de diligencia debida para distribuidores:** guía el diseño y la implementación de un programa de diligencia debida de terceros.

**Ayuda con señales de alarma para el trabajo de los partners del canal:** proporciona orientación para detectar señales de alarma y las "4P" (Posición, Propósito, Producto y Personas), que son los factores clave para conocer al cliente y cumplir con las leyes y los controles de exportación correspondientes.

**Programa antisoborno y anticorrupción:** preguntas frecuentes

**Programa de cumplimiento de normas de comercio:** preguntas frecuentes